



TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024 - 2027

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

COMUCAT
Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque

3679



SEP -7 10:35

M

OFICIALIA DE PARTES

DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL

CONTRA LAS ADICCIONES DE TLAQUEPAQUE

Oficio 189/2026

Asunto: SE REMITE CIERRE Y MODIFICACION DE PRESUPUESTO 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

004929



Reciba por este medio un cordial saludo y hago propicia la ocasión para presentarle la autorización y modificación del cierre del presupuesto de ingresos y egresos 2025, mismo que se autorizó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque de fecha 17 de Abril de 2026

Se anexa información en 1 CD y copias del acta

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 24 DE JULIO DEL 2026



C. JUAN JAVIER GROSZCO FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024 - 2027
CONSEJO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

c.c.p. ARQ JOSE GUADALUPE CARO CALDERON, CONTRALOR

c.c.p. LCP JORGE ALBERTO MENDEZ SALCEDO, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

c.c.p. ARCHIVO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

UN CD

UN 26 HAZ





TLAQUEPAQUE
Ciudad de la Esperanza
Gobierno Municipal 2024 - 2027



COMUCAT
Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque

CIERRE Y MODIFICACION PRESUPUESTO 2025



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE (COMUCAT) 2026**

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores:

Muy buenas tardes para todas y todos, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT), el día de hoy estamos aquí presentes a efecto dar cumplimiento a las responsabilidades de esta Junta de Gobierno y con la finalidad de que este Organismo cuente con su aprobación para las diferentes funciones, actividades y proyectos que se lleven a cabo durante la actual administración.

En esta ocasión y en suplencia de la Presidenta de esta Junta de Gobierno, la Maestra Laura Imelda Pérez Segura, su servidor C. Juan Javier Orozco Flores, Director General del COMUCAT, dará cumplimiento cabal, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria.

Es por ello, que siendo las 09:10 de la mañana del día 17 de abril del presente año, reunidos en este espacio del Museo Pantaleón Panduro, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno COMUCAT.

Y con el propósito de verificar que exista quórum legal para sesionar, le solicito a la suplente, Secretaria Técnica la regidora María del Socorro Ortiz Zárate, que proceda a nombrar la lista de asistencia de las y los consejeros integrantes de la Junta de Gobierno del COMUCAT.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Con gusto, presidente. Buenos días a todas y todos los que nos acompañan. Con el permiso del Presidente, procedo a tomar lista de asistencia:

Estando presente el C. Juan Javier Orozco Flores, Presidente suplente del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque; la de la voz Regidora María del Socorro Ortiz Zárate, Representante de la fracción edilicia de MORENA; Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz, Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano; Regidor Efraín Cortés Díaz, Representante de la fracción edilicia del PAN; Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez, Representante de la fracción edilicia del PVEM; C. Daniela Montañón Ortega en

representación de la Regidora Cristina Patricia Carrasco Acosta, Representante de la fracción edilicia de HAGAMOS; Regidora Andrea Janette Ramírez García, Representante de la fracción edilicia del PT; C. Enrique Plascencia Gálvez en representación de Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo, Secretario de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Lic. Mario Silva Orozco, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Aide Joselin Alba Mendoza en representación del Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros, Presidente de la Comisión edilicia de Salubridad e Higiene del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; Regidor Julio Oswaldo García Santana,

Representante de la Fracción edilicia de FUTURO; Regidora Regina Martínez González, Representante de la Fracción edilicia del PRI; Regidor Jonhattan Pérez Valadez, Presidente de la Comisión edilicia de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; C. José Obed Castillo Flores en representación de Lic. Joshimar Edinho Cruz Potenciano, Director General del Sistema DIF en San Pedro Tlaquepaque; Lic. Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; C. Leonardo Daniel Arteaga Hernández en representación del Maestro Leonardo Gómez Castro, Director del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque; Psicóloga Cecilia Yadira Pérez López en representación de la C. Bertha Elizabeth Hernández Cruz, Directora del establecimiento especializado en adicciones "Renacimiento Interno en el Alma Reina Fénix" y C. Esteban Miguel Gallegos Ruíz, Director del establecimiento especializado en adicciones "FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C."

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Presidente, le informo que se encuentran presentes 17 de un total de 21 integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.

Con gusto regidor integramos al Regidor del Partido Verde Luis Eduardo Ramírez Pérez, informando que se encuentran presentes 18 integrantes de esta Junta de Gobierno. Si regidor, tomamos su asistencia ya que su suplente tomo la misma, gracias regidor.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco

Flores:

En virtud de que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno y con fundamento en el artículo 12, fracción III, del Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, declara que existe quórum legal para poder sesionar; por lo que, pasamos al segundo punto, donde solicito a la **secretaria**, dé lectura al Orden del día propuesto.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Con su permiso presidente, procedo a dar lectura al orden del día:

Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum legal para poder sesionar;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación, autorización y modificación de cierre de presupuesto 2025.
4. Solicita autorización para adquisición de equipo de transporte.
5. Informe de actividades noviembre-diciembre 2025 y enero-marzo 2026
6. Proyección de actividades próximos meses de abril, mayo, junio 2026.
7. Asuntos varios, en los cuales se enlistan:
Convenio con Establecimientos Especializados en Adicciones.
Mapa de calor
Informe SEVAC
(Puntos meramente informativos)
8. Clausura.

Es cuanto presidente.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco

Flores:

Gracias, Secretaria. Solicito que someta a consideración la aprobación del orden del día.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Gracias, presidente. Procedo a pasar a la votación. Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden

del día, favor de manifestarlo levantando su mano; Mayoría por la Afirmativa presidente.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores:

3. Muchas gracias, secretaria. Continuamos con el tercer punto del orden del día, mismo que se refiere a la presentación, autorización y modificación del cierre del presupuesto 2025. En la cual si me dan oportunidad pasarle la palabra a la licenciada Lulú; ya que es, la contadora del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, para que nos explique.

Secretaria Técnica Regidora Maria del Socorro Ortiz Zárate:

Pero antes presidente, quisiera meter en votación el uso de la voz, para la compañera contadora. Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano; Mayoría por la Afirmativa presidente.

Contadora Lourdes Palacios:

Quedaría la cuenta de la modificación del cierre 2025, muy importante comentarles que, como primer paso, todos los remanentes o sobrantes se acumularon en la cuenta número 399, otros servicios generales, ahí se encuentra el total del sobrante de este cierre 2025.

En el caso de la cuenta 1000, es donde hubo mayor sobrante y voy a mencionar en donde hubo rubros más altos: en el caso de la 1000 la modificación sería de \$1,545,987.73, en cuanto a la cuenta 113 que es sueldo base al personal remanente, hubo un presupuesto autorizado de \$808,189.20 centavos habiendo un sobrante de \$34,643.34, quedando una modificación de \$773,545.86, este sobrante de esta cuenta, se debe a que no se contrató el personal presupuestado para este ejercicio.

En la cuenta 121 que es, de honorarios asimilables a salarios, el presupuesto autorizado fue de \$536,597.75, centavos, siendo su sobrante de \$162,906.95 centavos y quedando su presupuesto modificado de \$373,690.80. Cabe comentarlo, que el sobrante de esta cuenta se debe que el anterior director, se le pagaba con el rubro de asimilado, por ser pensionado.

Ahora nos vamos a la cuenta 141, que es aportaciones de seguridad social son \$58,240.00 el autorizado, y teniendo un sobrante de \$9,958.05 centavos, quedando el presupuesto modificado de \$48,281.95; el sobrante de esta cuenta, se debe a que no se contrató el personal presupuestado para este ejercicio; en el caso de esta cuenta

143 aportaciones al sistema para el retiro, el autorizado fue de \$146,000.00 quedando un sobrante de \$10,629.37 y presentando el modificado de \$135,370.63, el sobrante de esta cuenta se debe a que no se contrató el personal presupuestado para este ejercicio.

Ahora seguimos con la cuenta 2000, que es materiales y suministros, su modificado quedó en \$258,560.49; en la cuenta 3000 servicios generales, su modificado quedó en \$553,282.67; en la cuenta 5000 que es bienes muebles, inmuebles e intangibles, su modificado quedó de \$90,650.45 y el total de este presupuesto de ingresos quedó en \$2,448,481.34, igual de ese mismo importe, quedó nuestro presupuesto de ingresos modificado de \$2,448,481.34.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores:

¿Alguien tiene una duda con respecto a este punto?

No se contrató en el área psicológica y actualmente nosotros ya cubrimos esa vacante que no había.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Pudieran pasarle el micrófono al compañero regidor.

Regidor Luis Eduardo Pérez

¿Por qué motivos no se utilizaron los servicios de un psicólogo en una institución de esta índole en el 2025?

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Eso, sí ignoro. Porque no me encontraba en ese año regidor, en cuanto yo ingrese al área, fue cuando yo tome la decisión, por la falta de personal, para cubrir las necesidades y tome la decisión de contratarlo.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Una pregunta, ¿Las modificaciones que hacen entre cada capítulo, lo mandan a la de servicios generales? ¿Por qué motivo la mandan a esa partida?, ¿Por qué, no mejor utilizar en atención o en otras partidas? ¿Por qué, servicios generales? Que es una partida tan a discreción tan abierta; no sé, si tengan ya algo para o un objetivo claro para ese recurso o para que me pueden explicar.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Más adelante en un punto le vamos a explicar para qué es, eso que quedo en la 399.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Mas adelante, ¿Ya que vote esto o cómo?

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Sí, así es Regidor, ¿Si gusta sometemos a votación nuevamente el uso de la voz a la contadora para, que explique?, ¿O se puede esperar para que conforme vaya el curso de la sesión, para darle la explicación?

Regidor Luis Eduardo Pérez

Es que, antes de aprobar, antes de emitir mi voto ¿Quiero saber, por qué lo mandan ahí?, no, no es por que esperar o sea antes del voto, yo creo que el momento procesal adecuado de la explicación, es antes de votar por la modificación.

Secretaria Técnica Regidora María del, Socorro Ortiz Zárate:

Le pregunto ¿quiere someter a votación el uso de la voz a la contadora?,

Regidor Luis Eduardo Pérez

Sí, claro, ya se lo di.

Secretaria Técnica Regidora María del, Socorro Ortiz Zárate:

¿Compañeros lo que estén a favor de que la compañera tenga el uso de la voz a la contadora nuevamente para que nos de la explicación?

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, Adelante contadora.

Contadora Lourdes Palacios:

En la cuenta 399 es otros servicios generales, se envió todo el sobrante del presupuesto, porque no se tenía autorizado todavía, en lo que nos lo íbamos a gastar, entonces por eso, lo dejamos en esa cuenta y ahorita a continuación de esta junta, vamos a ver si queda autorizado para otro rubro, pero ahí está, el dinero, en esa cuenta.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Para antes presidente de la comisión, darle la bienvenida al C. Esteban Miguel Gallegos Ruiz, director del establecimiento especializado en adicciones la Fraternidad del Espíritu A.C., Haciendo una integración de 19 integrantes de esta Junta de Gobierno, Bienvenido ciudadano. Adelante Regidor Julio.

Regidor Julio Oswaldo García Santana

Gracias. Quiero creer que el que recaben todos los sobrantes en el apartado 139 fue para mantener el recurso ahí, en lo que había la aprobación del poder gastar ese dinero en el vehículo, que más adelante se va enlistar, mi pregunta es: ¿si en el ejercicio 2026, cuando hagamos este ejercicio de cierre, ese dinero se va a pasar a otra partida correspondiente para el gasto o la derogación para la adquisición del vehículo o de esa partida donde se encuentra el dinero, se va hacer la compra?

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

En ese punto regidor, se concentró todo, en esa cuenta, pero incluso desde esa cuenta se puede hacer la compra del vehículo o cambiarse a la cuenta de equipo de transporte, y ya desde ahí se hace la compra.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Entonces para ser claros ¿quieren comprar un vehículo con ese remanente?

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Ahí viene en la información que le entregamos, y ahorita que lleguemos a ese punto, le aclaramos.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Quisiera hacerles una aportación, para mejorar esto. Realmente no es necesario mandarlo a servicios generales, si realmente la intención es comprar un vehículo, hay que mandarlo al capítulo 5000, a la partida 541, que es la correspondiente para comprar vehículos, no dejemos a discreción una partida de servicios generales; que no establece para compra de vehículos. Si se van a comprar vehículos, entonces capítulo 5000 partida 541 y así, ya está, amarrado desde ahorita y ya no lo van a tener que volver modificar para el siguiente ejercicio, por que el 2026 no tengo contemplado la compra de este vehículo.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Eso creo no es posible regidor, porque nosotros mandar ese remanente a la cuenta que es para la compra de vehículos, es como decir vamos a hacer y lo que estamos haciendo aquí, es que estamos pidiendo una autorización, para hacerlo, por eso se puso en ese capítulo.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Para antes Regidor, tenemos les damos el uso de la voz a los demás compañeros y regresamos con usted, por favor.

C. José de Jesús Flores Icaza (En representación regidor Laura Alcántar.)

Seguimos en el punto número 3, en el tema del vehículo, viene más adelante. Entonces, este, continuamos con el punto 3 donde nada más, vemos una variación de 53,6 pesos, y con eso se puede cerrar el punto 3; y ya en el punto 4, viene adquisición y que dicho está de paso en el ejercicio en el que estamos, ¿No?

No sé, si el tema que comenta el regidor se puede mandar a una partida en específico, se pueda abordar en el punto número 4, en virtud de que la variación que se tiene en el punto número 3, entre lo que se inició y lo que se proyecta como salida, realmente son 53.6 pesos, al alza, entonces, no sé, ¿si podemos abordar este punto?, para no regresarnos más adelante

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Gracias. Adelante regidor.

Regidor Julio Oswaldo García Santana

Yo pongo sobre la mesa una propuesta de que en el punto número 4 sea justamente, también, que se haga el movimiento a la partida, para ahora si una vez aprobada la compra del vehículo, se apruebe el movimiento de capítulo, para tener más certeza y evitar un debate como estos, en el proceso de cierre del 2026.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Okey, Entonces Regidor su propuesta es cambiar, haber muy amablemente me puede explicar nuevamente su propuesta regidor Julio.

Regidor Julio Oswaldo García Santana

En el punto número 4, una vez que la Junta de Gobierno apruebe de ser así, la adquisición del vehículo, también se pueda someter a votación el que se mueva de capítulo para dar la certeza al gasto, para que, en el cierre del 2026, ya este contemplado este movimiento, y no tengamos que en ese momento regresarnos a lo que paso en esta sesión, darle orden, una vez que se apruebe de ser así, pues como haya continuidad.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Si está bien Regidor, así se va hacer el movimiento, incluso para ya hacer el cambio de partida del recurso de partida ya no es necesario que se apruebe, ese es un tema contable meramente; pero igual, así lo hacemos como se indica.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Le parece bien si ahorita pasamos al punto 4 regidor Julio, le hacemos la modificación y lo sometemos a votación, estamos de acuerdo. Gracias. ¿Podemos seguir con la sesión?
Adelante regidor Eduardo.

Regidor Luis Eduardo Peréz

Creo que aquí hay una mala interpretación, estamos modificando el 2025 para hacer el cierre, si no hacemos el movimiento como lo indica el Regidor Julio, tendríamos que modificar el orden del día, porque estaríamos haciendo una modificación presupuestal al presupuesto del 2026, que es algo muy diferente, porque no lo estamos comprando en el 2025 es el cierre; la idea es trasladar el dinero al presupuesto del 2026, esa es la idea y no lo podemos trasladar, porque todavía no lo aprobamos. Estamos moviendo dos capítulos el 1000 y el 2000 estamos trasladando el dinero al 3000, para hacer un subejercicio para el 2026, entonces, hacer lo que dice el regidor Julio es, modificar el presupuesto del 2026, por que en el 2026 hay una partida como tal; es aperturar una partida y ver la forma de como en el 2026 meterlo en la orden del día, porque en el presupuesto del 2026 no existe nada de y ni está, habilitado en el capítulo.

Aquí sería hacer el cierre, pero la propuesta más puntual es, en una de esas abrir el capítulo, para la compra del vehículo y al abrir el capítulo no significa que se va hacer, porque no se necesita ejercerlo, está el presupuesto, pero no significa que ya lo tengan que ejercer, podemos modificar y hay que ser más puntual, primero dejar el dinero donde si se tiene que dejar y hacer el traslado del 2026 para comprarlo y modificarlo que es con lo que se va a comprar, no sé si tengan justificación. Es cuánto.

C. José de Jesús Flores Leal, en representación de la de la Regidora Laura Eliezer Alcantar Díaz.

A lo mejor es estéril que estemos tratando de discutir todavía el tema del vehículo por que nos encontramos en el cierre del 2025, y hasta donde ahorita tenemos entendido que es un presupuesto que ya no

existe y que por ley, tenemos que cerrar en este momento, sin embargo en el cuarto, es donde si necesitamos poner especial atención, porque es donde vienen exactamente la modificación y al que planteaba la Contadora es que, si fuéramos a hacer el cierre entre el 2025 y 2026, la partida de donde se estaría hablando es la de otro servicios generales, pero ahorita lo que comenta el Director, es que sí lo trasladamos a este 2026. Ya hay un par de partidas, que pueden ser el tema de arrendamiento de equipo o el tema de la partida específica del vehículo; pero, creo que ahorita no podemos ni siquiera entrar a ese tema, porque también necesitamos que nos digan de donde bajaron también un remanente, es decir si comparamos el 2025 y 2026 hay un alza de \$97,884 pesos hacia el 2026, pero eso nos indicaría que no teníamos lana para el vehículo y si nos vamos a la partida específica de otros servicios generales, Ahí ya se le sumaría los \$283,000.00, por lo que podría estar cubierto el tema del vehículo, pero insisto, pero en este momento podría ser estéril, porque no hemos cerrado el 2025, y este gasto del 2025, evidentemente con la independencia a la partida que hayan trasladado un fondo u otro pues ya se gastó, entonces lo que están pidiendo, quiero entender en este momento, es que para el 26 lo que van a pedir es que se ajusten, no para que queden en una partida tan genérica como otros servicios generales, sino para que se aplique en un tema del vehículo en específico, que sería en este momento. Pero insisto, en el numero 4 no en el 3. ¿Si, es lo correcto?

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Me gustaría poner a votación nuevamente el darle el uso de la voz a la Contadora para que nos explique y podamos cerrar esta ronda y nos vamos a votación para abrir nuevamente la aportación de los compañeros, Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano; Mayoría por la Afirmativa presidente.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Le voy a pedir de favor que guarde silencio regidor, hay que darle chanza a quien va hablar por favor.

Regidor Luis Eduardo Peréz

Solicité el uso de la voz a la secretaria y no le gusta regidora, tengo el derecho de utilizar la voz, antes de que hable la Contadora.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Lo voy a meter a votación compañero, lo comente en la primera ronda y someteré a votación su participación en este momento.

Regidor Luis Eduardo Pérez

El uso de la voz no se puede someter a votación secretaria.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Lo comenté, fue la primera ronda del debate sería someter a votación su participación en este momento.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Las participaciones de los regidores, no se pueden someter a votación regidora.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Por ronda si regidor, estoy pidiendo el uso de la voz a la Contadora primero para que nos explique y después pide el uso de la voz en la siguiente ronda, en esta ocasión, gracias.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Está bien regidora, gracias

Contadora Lourdes Palacios:

Buenas tardes, nuevamente, me es muy importante comentarles que estamos hablando de un presupuesto, no es gasto. En el caso de la 399, que es otros los servicios generales, ahí tenemos el sobrante de \$286,649.18. Eso quiere decir que el sobrante que tenemos para entender que en el 2026 se arrastra esa cuenta independientemente del gasto. Entonces, No es gasto, eso es importante

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Gracias. Me gustaría someter a votación la siguiente ronda votando el punto 3 que es el que ya nos explicaron, lo acaba de explicar nuevamente la contadora, y me gustaría meter a votación y dar el otro uso de la voz a los compañeros.

Las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Regidora, pero antes...

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Regidor moción de orden, pedí antes de dar el uso de la voz a la compañera, pedí someter a votación una siguiente ronda antes de la votación del punto 3.

Regidor Luis Eduardo Pérez

¿Regidora va a someter a siguiente ronda?

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Muchas gracias moción de orden, las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Moción de orden compañera, por favor.

Regidora Regina Martínez González

La moción de orden no es válida, porque, la que está limitando la facultad de nosotros los regidores para hacer el uso de la voz, entonces la moción de orden, sería para usted. La invitamos para que conozca de los procesos, no puede limitar, así como lo dije en obras públicas, esto no es un debate; aquí, no nos llevamos por rondas, y no es un concurso de debate, aquí no son rondas y no aplica lo que en cabildo.

Entonces así hagamos 200 participaciones, las 200 participaciones se nos va a escuchar, si ustedes van hablar 200 veces, 200 veces los vamos a escuchar; así que la invito regidora a que no se vea limitada en este sentido, por favor, el tema de someter a votación la participación de los regidores, nos están cuartando el derecho. Por favor, entonces, la invito a que participemos y agotemos los temas.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Lo vuelvo a repetir, meto a votación dar una nueva ronda de participación para los compañeros, ya que se hizo el debate del punto 3, que está, por votarse, las integrantes y los integrantes que estén por la afirmativa de la aprobación del orden del día.

Regidora Regina Martínez González

Con base en que usted afirma, que ya se realizó y se agotó el debate, ¿A usted quien la faculta para decidir eso? ¿Dónde, Me puede indicar entonces el artículo?, porque entonces yo lo desconozco. Y me gustaría que esto se hiciera conforme a los procesos, sino usted, nos está coartando el derecho del uso de la voz, me podría por favor indicar y la invito a que no solamente me sonría, asiente y haga lo que se le dé su

regalada gana; así que, por favor, afirme por que los procesos los está, haciendo de esta manera.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Gracias regidora, lo repito nuevamente someteré el voto.

Regidora Regina Martínez González

No voy a permitir someta a votación, hasta que hagamos las cosas como se están indicando correctamente, queremos y estamos solicitando el uso de la voz, y no, se nos está permitiendo, entonces, si no nos permiten el uso de la voz, no voy a permitir la votación. Si a esas vamos, aquí nos estamos, estoy en mi derecho de hablar y no me está dejando hablar.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Lo vuelvo a comentar, someteremos a esta Junta de Gobierno una votación para

Regidora Regina Martínez González

Le solicito al presidente a la persona que preside esta Junta de Gobierno, moción de orden para la secretaria, no este ella empapada de los procesos, pudiéramos entonces revocarla, porque no se está encargando de hacer sus funciones.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Muchas gracias regidora lo tomaremos en cuenta, secretaria solicito que se someta a votación la aprobación de este tercer punto de la orden del día.

Regidora Regina Martínez González

No podemos someter a votación, si el debate no se ha agotado. Hemos regidores que estamos solicitando el uso de la voz.

Secretaria Técnica Regidora María del Socorro Ortiz Zárate:

Lo acabo de comentar para volver a dar el uso de la voz, quiero someter a votación, una ronda nuevamente para dar el uso de la voz.

Regidora Regina Martínez González

Con fundamento en qué se solicita una ronda. Esto no es por rondas, le invito por favor, que leamos un poquito el reglamento, aquí no es por rondas, entonces, si usted me da el fundamento con todo gusto lo sometemos a votación regidora. Pero aquí, ese no es el tema, si lo que